

PRESTAMO QUIROGRAFARIO NORMAL

Folleto informativo en cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Única de la CONDUSEF aplicable a las Entidades Financieras de acuerdo con lo señalado en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, cuya finalidad es informar a nuestro sector objetivo los términos y condiciones de este producto.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PRODUCTO:

Es un crédito de liquidez inmediata y sin destino específico, con la comodidad de descuentos vía nómina, sin necesidad de aval y con la comodidad de realizar pagos fijo.

- **¿A QUIÉN VADIRIGIDO?**

Personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada en activo.- Con grado de Soldado / Marino o superior, con una antigüedad mínima de 1 año 2 meses.

- **REQUISITOS Y MODALIDADES PARA LA CONTRATACIÓN:**

- o Documentación del solicitante:
 - Requisar solicitud de crédito (importante anotar número de cuenta PQ).
 - Copia de identificación (militar oficial vigente).
- o La apertura y manejo de este crédito es en moneda nacional. o Este crédito se puede realizar en cualquier sucursal Banjercito a nivel nacional.
- o No registrar mala experiencia en el Buró de Crédito o en Banjercito y contar con capacidad de pago.

- **BENEFICIOS**

- o Acceso a una línea de crédito personal sin necesidad de aval.
- o Sin penalización por pagos anticipados.
- o Opción de contratación mediante gestor o familiar en primer grado. o Pagos fijos iguales durante todo el plazo de crédito, a través de descuento por nómina.
- o Monto otorgado de acuerdo a la capacidad de pago del solicitante y de su saldo registrado en el Fondo de Ahorro o de Trabajo.
- o Plazo de 3 quincenas de gracia para el pago de la primera amortización.
- o Renovación del crédito al haber cubierto el 25% de pagos de un crédito anterior.
- o Podrá realizar pagos en ventanilla con efectivo o cheques salvo buen cobro, mediante órdenes de transferencia de fondos y con domiciliaciones interbancarias.
- o Facilidad de contratar o renovar a través de banca electrónica.
- o Renovación mediante el uso de la Banca Electrónica.

- **RIESGOS:**

De conformidad con el artículo 7, fracción IV, de la Disposición Única de la CONDUSEF aplicables a las Entidades Financieras, se establecen las siguientes leyendas de advertencia:

- Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos por arriba de su capacidad de pago puede afectar su historial crediticio.
- El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal frente a la Entidad Financiera.

Préstamo Quirografario Normal.

Concepto	Monto		
Comisión por Apertura y Renovación.	2% sobre el importe bruto del crédito.		
Fondo de Garantía.	1% sobre el importe bruto del crédito.		
Tasa de Interés anual sobre saldo insoluto.	Grado	%	*CAT PROMEDIO sin IVA Informativo
	Generales / Almirantes	9%	13.66%
	Jefes	9%	13.66%
	Oficiales	9%	13.66%
	Tropa / Clase Marinería	8%	13.44%
Tasa de Interés anual de gracia.	Grado	%	*CAT PROMEDIO sin IVA Informativo
	Generales / Almirantes	9%	13.66%
	Jefes	9%	13.66%
	Oficiales	9%	13.66%
	Tropa / Clase Marinería	8%	13.44%
Tasa de Interés Moratoria sobre saldos vencidos.	Grado	%	
	Generales / Almirantes	N/A	
	Jefes	N/A	
	Oficiales	N/A	
	Tropa / Clase Marinería	N/A	
Financiamiento.	Grado	Activos	Retirados
	Generales / Almirantes	N/A	N/A
	Jefes	N/A	N/A
	Oficiales	N/A	N/A
	Tropa / Clase Marinería	N/A	N/A
Plazo.	12 ó 24 quincenas según el interesado.		
Monto.	En función al grado, antigüedad, tabulador y consulta al Buró Interno para determinar el nivel de endeudamiento.		
Forma de Pago.	Descuento vía nómina.	Militar en activo: Quincenalmente.	
Grado y antigüedad.	Militar Activo.	Tropa / Clase Marinería.	Antigüedad de 6 meses en las Fuerzas Armadas.
		Oficiales / 1 ^{er} . Maestre y Tenientes.	No requiere antigüedad mínima.
		Jefes / Capitanes.	
		Generales / Almirantes.	

Nota: Todas las comisiones serán más IVA y son cobradas en moneda nacional, excepto en el Fondo de Garantía en el cual la aportación no genera IVA.
 N/A = No Aplica.

(*) CAT (COSTO ANUAL TOTAL) PROMEDIO SIN IVA. Calculado para fines informativos y de comparación exclusivamente, considerando un financiamiento de \$130,000.00 a tasa de interés fija anual del 9% por un plazo de 1 año para Oficiales, Jefes y Generales / Almirantes; y considerando un financiamiento de \$35,000.00 a tasa de interés fija anual del 8% por un plazo de 1 año para Tropa / Clase Marinería. Fecha de cálculo: 28/02/2019.

Tabulador de Préstamo Quirografario Normal.

Grado	Clave	Montos
General de División.	1	\$161,700
Almirante.	7	
General de Brigada.	2	\$149,300
General de Ala.	3	
Vicealmirante.	8	
General Brigadier.	4	\$111,900
General de Grupo.	5	
Contraalmirante.	9	
Coronel.	11	\$99,500
Capitán de Navío.	14	
Teniente Coronel.	12	\$87,100
Capitán de Fragata.	15	
Mayor.	13	\$81,000
Capitán de Corbeta.	16	

Grado	Clave	Antigüedad	
		Como oficial desde cero meses hasta 6 meses	6 meses en adelante
Capitán 1/o.	21	\$34,600	\$74,700
Teniente de Navío.	31		
Capitán 2/o.	22	\$29,200	\$62,300
Teniente de Fragata.	32		
Teniente.	23	\$23,800	\$56,100
Teniente de Corbeta.	33		
Subteniente.	24	\$21,600	\$49,800
1/er. Maestre / Guardiamarina.	37		

Grado	Clave	Montos
Sargento 1/o.	51	\$43,600
2/o. Maestre.	63	
Sargento 2/o.	52	\$37,300
3/er. Maestre.	66	
Cabo Ejército.	53	\$31,100
Cabo Marina.	67	
Soldado.	54	\$24,900
Marinero.	68	

NOTA: La antigüedad considerada será el tiempo que se tenga al servicio de las Fuerzas Armadas independientemente del grado.

UNE

Unidad Especializada de Usuarios Banjercito (UNE) ubicada en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11200, los teléfonos de esta unidad son: 5626 6279, 5626 6222, 5626 0538, 5626 0500 ext. 2736 ó 2429, del interior (lada sin costo) 01 800 712 3772 ext. 2736, 6222, 0538, 6279, 2429 y 0568 o al correo electrónico une@banjercito.com.mx;

- **CONDUSEF**

La página de internet www.condusef.gob.mx, y los teléfonos del “Centro de Atención de la CONDUSEF”: 5340 0999 ó 01 800 999 8080.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, Deleg.
Miguel Hidalgo, D.F., C.P. 11200.
Banjetel: 5328 2354, lada sin costo 01 800 712 3772 Página
web www.banjercito.com.mx